

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

SE RECRUDECEN LAS CRÍTICAS AL USDA POR LA GESTIÓN DE LA CRISIS DE LA EEB



CONTENIDO:

Críticas al USDA por la 1
gestión de la EEB

En los últimos días están arreciando las críticas a las administraciones estadounidenses por el manejo de la "crisis" de la BSE, y sobre el diseño y ejecución de los programas de control de la enfermedad. Este asunto está sirviendo como arma arrojadiza en estos momentos de contienda preelectoral, a pesar de que se trata de un asunto incómodo para la oposición demócrata, que debe criticar al gobierno pero, en un equilibrio ciertamente complicado, debe evitar que estas críticas se interpreten como dudas acerca de la salubridad de la carne estadounidense, algo que el sector no le perdonaría.

Hasta ahora sólo ha habido un caso positivo en los EEUU, en el estado de Washington el pasado mes de diciembre, y se trataba de una vaca procedente de Canadá. Los dos casos dudosos surgidos en junio han resultado finalmente negativos, pero a pesar de ello las críticas son serias, porque precisamente cuestionan si la administración está haciendo una vigilancia de la enfermedad lo suficientemente buena para estar seguros de que, si no surgen positivos, es porque realmente no los hay. Y las críticas no se refieren sólo al programa de muestreo existente hasta ahora, y que muestreó apenas 20.000 animales de más de 36 millones de sacrificios en 2003, sino también al nuevo programa puesto en marcha el 1 de junio y que planea investigar una muestra mucho más amplia, de unos 250.000 animales.

La comparecencia de la inspectora general del USDA, Phyllis Fong, ante una comisión del Congreso contribuyó a avivar esta polémica. La inspectora citó entre los problemas que a su juicio presenta el programa los siguientes: dificultades para identificar y testar a las poblaciones de riesgo, que no se ha desarrollado un procedimiento para muestrear a los animales que mueren en las explotaciones, que el muestreo de los animales que se someten a las pruebas diagnósticas no es al azar porque la participación en el programa es voluntaria, y que el plan no es estadísticamente válido porque la representación geográfica de los animales muestreados no es homogénea.

Como un ejemplo de estas carencias, el informe de la inspectora general cita la creciente duda acerca de si el animal positivo en el estado de Washington era realmente un "downer" (animal postrado), ya que hasta cinco empleados del matadero afirmaron que el animal entró en el matadero por su propio pie, o el hecho de que, de los 680 animales decomisados en 2002 por sintomatología nerviosa, sólo 162 se sometieron a una prueba de EEB.

Nuevas normas

Mientras tanto, las nuevas normas de la FDA y del USDA sobre alimentación animal promulgadas el 14.07.2004 satisfacen a la industria pero provocan agrias críticas de los consumidores. El motivo es que no

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPUSA.ORG

EEB (viene de pág. 1)

se prohíbe de forma inmediata la alimentación de rumiantes con proteínas de mamíferos o de aves, tal y como se había anunciado en enero dentro del paquete de medidas contra la BSE, sino que esa provisión se sitúa en una "Advanced Notice of Proposed Rule", que es simplemente un anuncio de que existe la intención de hacer una propuesta de norma en ese sentido, solicitando contribuciones y sugerencias al respecto.

Ese mismo día, la FDA prohibió, mediante una norma final, el uso de los materiales específicos de riesgo para la alimentación humana, así como en la elaboración de cosméticos y de suplementos dietéticos.

Los partidarios de este retraso, entre los que se encuentra el sector productor, la justifican por la necesidad de contar con toda la información necesaria y sopesar las consecuencias de estas medidas en todos los órdenes antes de tomar esta decisión. Uno de los elementos que se cita con mayor vehemencia son los efectos medioambientales que tendría esta prohibición.

Para las asociaciones de consumidores, como la *Consumer Federation of America*, la administración está cediendo a las presiones de determinados grupos

que apoyan la reelección del Presidente, aún a costa de la salud de la población. Entienden que no se ha abordado adecuadamente el problema de las contaminaciones cruzadas, así como algunas otras lagunas en la legislación como, por ejemplo, permitir que se alimente a terneros con sangre de vacuno.

En los EE.UU. está prohibido utilizar harinas de carne de vacuno para elaborar piensos destinados a esa misma especie, pero se permite utilizar harinas elaboradas con vacuno, incluidos los materiales específicos de riesgo, para piensos de no rumiantes, y asimismo se permite utilizar harinas de carne de no rumiantes en piensos de rumiantes.

Japón podría reconsiderar su posición

Pero no todo son malas noticias en relación con la EEB. La posibilidad de que Japón reabra su mercado a la carne estadounidense parece más cercana después de que un comité científico de la Comisión de Sanidad Alimentaria de este país concluyó en su informe publicado el pasado 15.07.2004 que el ganado más joven debería excluirse de las pruebas de EEB debido a las escasas posibilidades de que pueda transmitir la enfermedad. El comité no se definió acerca de un límite concreto de edad, pero hay que tener en cuenta que el animal más joven diagnosticado en Japón tenía 21 meses. Ahora esta recomendación, de materializarse en una propuesta legislativa, debe pasar los filtros de los comités de consumidores y de los ministerios competentes.

Japón era, hasta la declaración del primer caso de EEB en los EEUU el pasado diciembre, el primer destino para las exportaciones de vacuno de EEUU, unos 800 millones de dólares al año que suponían un 30% del total. Desde entonces, las autoridades estadounidenses no han cesado en su presión para que readmita estas exportaciones, a lo que Japón ha respondido que no puede admitir estándares de seguridad inferiores a los que aplica a su propio mercado interno, ya que en Japón es obligatorio testar de EEB todo el vacuno, independientemente de su edad.

A pesar de que algunas compañías exportadoras han intentado satisfacer esta exigencia en sus envíos a Japón, la Administración nunca lo ha aceptado, principalmente porque es complicado explicar que se admiten estándares más elevados para un mercado de exportación que para el propio mercado doméstico, y porque las exportaciones a Japón no se componen normalmente de canales completas, sino de determinadas partes, como lenguas o vísceras que no tienen mercado en los EE.UU. Es decir, que el número de animales que habría que testar sería proporcionalmente mucho mayor que la cantidad de carne exportada. El equipo negociador sobre esta materia se reúne de nuevo el próximo 21 de julio en Tokio.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org